INFORME COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Con fecha 28 de abril de 2025, se reúne la Comisión de Evaluación designada en el proceso de intención de compra a través de Convenio Marco denominado "**ADQUISICION DE CAMAS, CAMAROTES Y FRAZADAS" ID 1964334,** de acuerdo con Decreto Exento Nº202/441/2025, designada la comisión de Evaluadora mediante Decreto Nº202/598/2025 por los siguientes funcionarios/as:

1. Sra. Loreto Clavijo Monsalve, RUT: 11.638.680-1, Profesional
2. Sr. Alex González Cubillos, RUT: 18.116.038-1, Profesional
3. Sra. Maria Teresa Hernández Caroca, RUT: 13.943.956-2, Profesional

MARCO JURÍDICO APLICABLE

El proceso de Convenio Marco denominado **"ADQUISICION DE CAMAS, CAMAROTES Y FRAZADAS" ID 1964334,,** se rige por las estipulaciones contenidas en las facultades que confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones; la Ley Nº19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Nº661 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento de la Ley Nº19.886 sobre Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y sus posteriores modificaciones; el Decreto Exento Nº202/1984/2023 de la Municipalidad de Cerrillos, que aprueba el Manual de Procedimientos de Contratación; y el Decreto Exento Nº202/0441/2024 que aprueba la intención de compra.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

I. PROPUESTAS PRESENTADAS

Los proponentes que ofertaron en el proceso a través del Sistema de Información de la Dirección de Compras y Contratación Pública http://www.mercadopublico.cl, son los que a continuación se indican:

N.º	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA	78.616.370-6
2	EVENTAIL SPA	76.710.414-6
3	INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA	76.404.809-1

II. PROPUESTAS INADMISIBLES

En la presente propuesta se declaran las siguientes ofertas inadmisibles.

NOMBRE OFERENTE	MOTIVO
EVENTAIL SPA	Se rechaza su cotización debido a que el plazo de entrega de los productos solicitados

	excede lo mencionado en el punto 6 de las bases (oferta de 15 a 22 días)

III. PROPUESTAS ADMISIBLES

La oferta que se detalla a continuación es considerada admisible y pasa a evaluación.

N.º	NOMBRE OFERENTE	RUT
1	MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA	78.616.370-6
2	INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA	76.404.809-1

IV. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ADMISIBLES

REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTO (10%), que se refiere al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en particular a los materiales y dimensiones descritas.

CONDICIÓN A EVALUAR	EVALUACIÓN
Cumple con todas las especificaciones	100
Cumple con algunas las especificaciones	50
No cumple con las especificaciones	0

(Evaluación obtenida por el proveedor) x 0,10 = PUNTAJE PONDERADO

NOMBRE DE OFERENTE	REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTO A ADQUIRIR	PUNTAJE OBTENIDO
MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA	Cumple con todas las especificaciones	*10*
INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA	Cumple con todas las especificaciones	*10*

TIEMPO DE ENTREGA (20%), no superior a 15 días corridos desde la fecha de envío de la orden de compra electrónica.

(Menor Plazo ofertado / Plazo Señalado a evaluar) x 100 = PUNTAJE

El puntaje será ponderado con un 20%.

NOMBRE DE OFERENTE	TIEMPO DE ENTREGA	PUNTAJE OBTENIDO
MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA	*2 días*	*20*
INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA	*2 días*	*20*

EXPERIENCIA EN EL RUBRO (10%), donde calificaríamos el monto facturado de mobiliario en el año 2025.

(Monto Facturado a Evaluar / Mayor Monto Facturado ofertado) x 100 = PUNTAJE

Adjuntar las respectivas órdenes de compra electrónicas, no será considerada otro tipo de documento.

El puntaje será ponderado con un 10%.

NOMBRE DE OFERENTE	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	PUNTAJE OBTENIDO
MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA	*$0*	*0*
INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA	*$52.897.142*	*10*

SERVICIO DE POSTVENTA O GARANTÍA (10%)

(Plazo garantizado a Evaluar / Mayor Plazo de Garantía ofertado) x 100 = PUNTAJE

El puntaje será ponderado con un 10%.

NOMBRE DE OFERENTE	SERVICIO DE POSTVENTA O GARANTIA	PUNTAJE OBTENIDO
MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA	*12 meses*	*10*
INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA	*No menciona garantía*	*0*

EVALUACIÓN ECONÓMICA

En relación con la evaluación económica, se evaluará CON MEJOR PUNTAJE la oferta con el precio final, por la fabricación y traslado de todo el mobiliario, en sus respectivas instalaciones.

(Menor Oferta / Oferta a Evaluar) x 100 = PUNTAJE

El puntaje será ponderado con un 50%.

NOMBRE DE OFERENTE	EVALUACION ECONOMICA	PUNTAJE OBTENIDO
MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA	*14776980*	*50*
INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA	*17231426*	*42.88*

CUADRO RESUMEN RESULTADO FINAL

OFERENTE	ECONÓMICO	TECNICO				PONDERACION TOTAL
		REQUERIMIENTOS DEL PRODUCTO	TIEMPO DE ENTREGA	EXPERIENCIA EN EL RUBRO	POST VENTA O GARANTIA	
MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA	50	10	20	0	10	90
INDUSTRIA DE CAMAS Y TEXTILES LIMITADA	42.88	10	20	10	0	82.88

Por lo anteriormente expuesto, la Comisión de Evaluación propone adjudicar al Proveedor **MADERERA LAGO VILLARRICA LIMITADA**, RUT: **78.616.370-6** por un valor total **$14.776.980.-,**

monto con impuestos incluidos, correspondiente a "**ADQUISICION DE CAMAS, CAMAROTES Y FRAZADAS" ID 48002,** por ser la propuesta con las condiciones más convenientes a los intereses municipales y por obtener un puntaje final de 90 puntos y un plazo de entrega de 2 días corridos

Loreto Clavijo Monsalve
RUT: 11.638.680-1
Profesional

Alex González Cubillos
RUT: 18.116.038-1
Profesional

María Teresa Hernández Caroca
RUT: 13.943.956-2
Profesional

Cerrillos, 28 abril de 2025